

CONSEJO DIRECTIVO UNIBAC
ACTA No. 006
JULIO 31 DE 2020

Cartagena de Indias, a los treinta y un (31) días del mes de julio de 2020, siendo las 9:00 a.m., se dio inició la sesión Extraordinaria de Consejo Directivo de la Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar, convocados por la Rectoría de la Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar de la ciudad de Cartagena, reunidos virtualmente por la plataforma digital "Meet" atendiendo medidas de confinamiento adoptadas por el gobierno nacional por la emergencia sanitaria por el Covid-19.

Actúa como presidente del Consejo, la doctora JULIA EVA PRETEL VARGAS da inicio a la reunión en su calidad de delegado de la Presidencia de la República, de conformidad con los Estatutos preside la sesión y como secretaria, ELZIE TORRES ANAYA, Secretaria General de la UNIBAC. La presidenta saludó a los miembros asistentes, señalando que es la primera vez que se sesiona por este medio virtual.

ORDEN DEL DIA

1. Verificación del Quórum.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Aprobación del Acta Anterior.
4. Presentación Ejecuciones Presupuestales de mayo y junio de 2020.
5. Informe de resultados de rectoría de los meses de mayo y junio de 2020.
6. Propositiones y varios

1. Verificación del Quórum

La secretaria del Consejo verifica la asistencia de los miembros, constatando la existencia de quórum para sesionar y deliberar, se encuentran presentes los nueve (9) miembros con voz y voto, así lo informa la secretaria del Consejo a la presidente doctor JULIA EVA PRETEL VARGAS.

MIEMBROS DE CONSEJO DIRECTIVO ASISTENTES:

JOHAN TONCEL OCHOA	Delegado del Gobernador de Bolívar
JULIA EVA PRETEL VARGAS	Delegada del Presidente de la República
ADRIANA LOPEZ JAMBOOS	Delegada de la Ministra de Educación
LEOBARDO MARRUGO MUÑOZ	Representante Sector Productivo
ANIBAL OLIER BUENO	Representante Exrectores
LAURINA CABALLERO SALGUEDO	Representante Egresados
JUVENAL MIRANDA MORENO	Representante Directivas Académicas
SILVIA CARTUSCIELLO VELEZ	Representante Docentes
RAFAEL ACOSTA PEREZ	Representante Estudiantil
SACRA NADER DAVID	Rectora

2. Aprobación Orden del día

El señor presidente colocó a consideración de los miembros asistentes el orden del día; se aprobó por los miembros presentes el orden del día; el orden del día es aprobado, sin ninguna modificación. Se procede al desarrollo del orden del día aprobado.



CONSEJO DIRECTIVO UNIBAC
ACTA No. 006
JULIO 31 DE 2020

3. Aprobación Acta Anterior.

La Secretaria General señalo a los presentes se envió a sus correos electrónicos, para su lectura y revisión, los miembros presentes en la sesión de junio 23; se aprueba el acta No. 005 de 2020 por todos los demás miembros presentes.

4. Presentación Ejecución Presupuestal de mayo y junio de 2020.

La doctora SACRA NADER DAVID señaló que envió a los correos electrónicos las ejecuciones presupuestales de los meses de mayo y junio.

Indicó que la ejecución de ingresos está a junio en un 31% y la de gastos en un 34%; manifestó que en la ejecución que al igual que en los últimos meses, solo se han dado gastos de funcionamiento como nómina, servicios y uno que otro proveedor. La Rectora señaló a los miembros que a pesar de que a Unibac se le adeudan 12 meses de aportes del Departamento y 3 meses de Estampilla Procultura, así como los 3 meses de Prodesarrollo, no se ha generado déficit alguno, inclusive los ingresos propios por matrícula que se recaudaron en el primer semestre fueron más del 50% de matrícula, lo que es muy bueno. La Rectora indicó que si no se logra que hagan el pago de por lo menos una parte de lo adeudado, no contará a partir de ahora con recursos sostener los gastos fijos y compromisos Institucionales, ya que con el tema de la gratuidad para este otro semestre no se cuenta ni con los ingresos de matrícula, ya que Unibac de conformidad con lo aprobado en por el Consejo está dando el 30% del valor de matrícula a los estudiantes, el Ministerio está dando 213 millones para apoyar el proceso y la diferencia de matrícula debe darla Gobernación y eso está por el orden de los 500 millones de pesos, señaló que ha preguntado a la Gobernación sobre esto y no ha logrado obtener una respuesta clara aun.

El maestro JUVENAL MIRANDA MORENO preguntó qué pasó con la reunión con el tesorero y el Secretario de Hacienda, si se realizó; la doctora SACRA NADER DAVID indicó que reuniones como tal no se han realizado aun, dijo que ella ha hablado con el tesorero telefónicamente, con el Secretario de Hacienda y con el mismo doctor JOHAN TONCEL OCHOA habló, pero no se ha podido hasta ahora tener razón definitiva de las transferencias ni del recurso de matrículas.

Indicó que en la reunión de la Asamblea un diputado dijo que cómo era posible esto, ya que a la Universidad de Cartagena, sí le hicieron giro de platas viejas; a pesar de que ellos tienen grandes recursos de la Nación y Unibac que no los tiene, no se les dá nada.

La doctora JULIA EVA PRETEL VARGAS preguntó qué razón dieron al respecto de que le den a la Universidad de Cartagena y no a Unibac, que si se han hecho las gestiones. La Rectora respondió que sí, que de su parte se han hecho todas las gestiones posibles para lograr el pago, ellos en la Gobernación dicen que no hay plata debido a la pandemia se han bajado los ingresos. La rectora dijo que habló con el doctor EDGAR PARRA, Rector de la Universidad de Cartagena, quien le comentó que el Departamento está gestionando y a la espera de un crédito para el tema de la gratuidad de matrícula que había señalado el Gobernador.



CONSEJO DIRECTIVO UNIBAC

ACTA No. 006

JULIO 31 DE 2020

La doctora JULIA EVA PRETEL VARGAS señaló que por lo visto, están hechas todas las gestiones. La Rectora indico que todas, todas las gestiones se han hecho; inclusive el Tesorero pregunto cuanto era nuestro flujo de caja mensual de funcionamiento y ella le indicó que era aproximadamente de 800 millones mensuales; manifiesta que no sabe cómo hacer, el Secretario de Hacienda comentó que parece que están gestionando un crédito, pero no tiene mayor información de eso. El maestro JUVENAL MIRANDA MORENO comentó que lamentablemente el doctor JOHAN TONCEL OCHOA no se ha conectado.

Siendo las 9:39 am se hace presente en la sala virtual el doctor JOHAN TONCEL OCHOA, delegado del Gobernador de Bolívar, saluda a todos los presentes le informó que por un problema técnico no se había podido conectar, pero ya quedó resuelto; la doctora JULIA EVA PRETEL VARGAS, quien venía presidiendo la reunión, le solicita asuma la presidencia desde este momento e informa al doctor TONCEL de los temas de la reunión avanzados hasta este momento y le pide a la señora Rectora hacerle un recuento de lo señalado en relación con el cuarto punto del orden del día que es el que se está desarrollando y que la Rectora estaba explicando a todos, la situación de que ya no se puede más sobre el tema de pago de los aportes de parte de la Gobernación, es una situación demasiado crítica para la institución y se ve afectada ya la parte de funcionamiento, y posibles problemas con proveedores además por no cumplir con los pagos que pueden agravar todo.

La doctora SACRA NADER DAVID, procede a hacer el recuento sobre el punto de la ejecución Presupuestal de mayo y junio, informa que ella hasta junio 30 da un parte de tranquilidad en cuanto a que se ha podido llevar al día la institución con excepción de un proveedor, pero ya no hay recursos para poder dar cumplimiento a los compromisos financieros, gastos fijos que mes a mes se deben cubrir y si el departamento no comienza hacer los giros, no podemos dar cumplimiento a pagos, ella dice ya no sabe qué hacer al respecto.

El representante estudiantil RAFAEL ACOSTA PEREZ pidió la palabra, el presidente de la reunión le da la palabra y procede el representante de los estudiantes a señalar que las situaciones de las universidades son distintas, la Universidad de Cartagena cuenta con otras fuentes de financiación que le permite sostenerse, pero Unibac no; indica que reiterativamente en todos los Consejos de este año el tema ha sido los giros de los recursos a Unibac por parte de la Gobernación. Indicó que sobre estos temas los estudiantes están pendientes de lo que pasa con la universidad y cuando le preguntan, él procura apaciguar los ánimos de los estudiantes, si fueran los de la Universidad de Cartagena, procederían a protestar airadamente, pero no se ha querido acudir a estas formas, indica que no sabe si es por el temor que les tienen a los de la Universidad de Cartagena, que se procede a girarles a ellos, pero si se requiere tendrán que hacerlo, no es lo que se quiere, pero ellos están informados de que se está atravesando un momento crítico en lo financiero, donde se pueden ver afectados donde no se cuente con las condiciones para la prestación del servicio educativo; de nada sirve tener semestre gratis si las demás condiciones no están dadas para los docentes y personal administrativo, que se requiere para poder



CONSEJO DIRECTIVO UNIBAC
ACTA No. 006
JULIO 31 DE 2020

recibir sus clases. Si es necesario hacemos una carta y nos manifestamos virtualmente que es lo que por ahora podemos hacer, necesitamos que tomen en serio el tema. Es importante que considere esta situación y nos pongamos la mano en corazón por Unibac y se necesita que el Gobernador se manifieste con referente a este tema.

La doctora ADRIANA MARIA LOPEZ JAMBOOS pidió la palabra, el presidente del Consejo se le otorgó y ella da un saludo a todos y procede a señalar que está realizando un levantamiento de información de las instituciones donde es delegada, tratando de determinar cuáles eran los aportes de las Gobernaciones y Alcaldías y los esfuerzos de las instituciones para el tema de los auxilios para el tema de matrícula, infortunadamente no encontró una respuesta precisa en Unibac, porque tiene entendido que no se ha llegado a concretar ese anuncio del señor Gobernador en términos de llegar a matrícula 0, es decir de un auxilio para este semestre para esa matrícula 0; no se hecho oficial a la institución el recurso que va a girar de parte de la gobernación para atender este tema; le gustaría poder precisar en esta sesión, contando con la presencia del delgado del Gobernador como presidente del Consejo, nos pudiera informar sobre esto, ya que esta es una información que han solicitado reiteradamente desde el despacho de la Ministra, que se requiere para una base de datos que está llevando el despacho en relación con las Universidades.

El otro tema escuchando a todos y el llamado de angustia de la rectora, de la falta de recursos, sobre el tema del giro de los recursos de las transferencias de la Gobernación que no llegan; dijo que su pregunta es qué sucede, por qué el silencio de la Gobernación frente a las solicitudes, hay algo que pasa, qué es lo que pasa, si se está estudiando algún proyecto; sería bueno poder conocer cuál es la realidad, pues como directivo preocupa una alerta, cuando la rectora dice "no voy a tener para nómina, no tengo para terminar el año".

Dijo que le pide a la doctora SACRA NADER DAVID que por favor le pida a su financiero haga una proyección del flujo de caja hasta el mes de diciembre de 2020, por lo que ve el panorama pinta negro, se está en un riesgo de iliquidez latente. Adicionalmente también le pide a la rectora que con el financiero, nos puedan brindar un informe de Ejecución presupuestal comparando el 2019 con el 2020, pues de esa forma estamos en un panorama más certero de la situación de la institución y podríamos tener una foto más completa con este comparativo.

EL doctor JOHAN TONCEL OCHOA, respondió a lo planteado por la delegada del ministerio, dijo que la posición del señor Gobernador es clara, indica que *no debe haber manto de duda sobre el compromiso del Gobernador en el sentido de la financiación de las matrículas y apoyo a los estudiantes, tal cual como fue anunciado y lo manifestó en las redes*; considera para que se concrete, se debe enviar una carta a la Secretaria de Hacienda y Tesorería, para preguntar cómo se harán esos giros, para ver cuál será el trámite, pero no debe haber duda sobre el compromiso del señor Gobernador, sobre la matrícula 0 para todos los estudiantes de Unibac a partir del segundo semestre, es una decisión firme de él de apoyo a los estudiantes actuales, ese es su compromiso. Para concretar el



CONSEJO DIRECTIVO UNIBAC

ACTA No. 006

JULIO 31 DE 2020

giro hacer la carta solicitando los recursos y concretar una cita de parte de la rectora, con el Secretario de Hacienda donde quede sentada la manera como se va a realizar el giro de esos recursos de matrícula 0.

RAFAEL ACOSTA LOPEZ solicitó la palabra, el presidente le da el uso de la palabra y procedió a decir que todo el año se han estado enviando comunicaciones de parte de la Rectora y desde el Consejo Directivo al tema del compromiso de los giro de los recursos a Unibac, fuera de matrícula 0, que es reciente; le preocupa mucho ver que al día de hoy se pudo cumplir de parte de la gobernación con el pago de los entrenadores y no se les adeuda nada del año anterior; igualmente a los deportistas, y entrenadores están al día con sus pagos; se paga pero no se les paga al sector educativo, dijo que le gustaría preguntarle al señor Gobernador, que entiende que el deporte es importante, pero considera que la educación es prioridad para el país y el departamento, dijo que se preocupan de pagar al personal deportivo, pero no preocuparse por cumplir con una deuda del sector educativo a una institución como Unibac, que solo recibe el aporte departamental, por lo que esos recursos son vital para su existencia, en la página de la gobernación esta Unibac, como una de esas entidades bandera de la gobernación, por eso es importante cumplirle y es necesario que se organicen las prioridades, se debe tener coherencia y es necesario que en Bolívar se apueste primero a la educación tal como dice su eslogan; la educación debe ser primero, antes que cualquier cosa.

EL doctor JOHAN TONCEL OCHOA, respondió al representante de los estudiantes, señalando que es claro el compromiso del Gobernador con el tema de la educación, que se comprometió con el tema de matrícula 0; pero debido a la pandemia, le ha tocado mirar ese tema del Covid, y priorizar recursos para eso.

SACRA NADER DAVID, dijo que ella ha visto cómo el señor gobernador ha dado en Consejo de Gobierno, la orden de que se giren los recursos a Unibac, no entiende qué es lo que pasa, pues ella habla con el Tesorero y nada, habla también con el Secretario de Hacienda, que es el jefe del tesorero a ver qué pasa, dice se siente como pelota de ping pong; la Rectora le solicita al doctor JOHAN TONCEL OCHOA su ayuda para ver si es posible lograr una reunión con ellos; el doctor TONCEL sugiere inicialmente llamarlos y convocarlos oficialmente invitándolos a un Consejo para que expliquen lo que pasa; se plantea entre los miembros hacer un Consejo Extraordinario. La rectora indica a la Secretaria del Consejo que se coordine la citación para el Consejo Extraordinario; la Secretaria, pidió se le indique la fecha y hora para la reunión extraordinaria, para que directamente rindan ante los miembros de consejo informe de las transferencias el Tesorero y Secretaria de Hacienda. El doctor JOHAN TONCEL OCHOA sugirió que se plantee la reunión para el martes para no tener inconveniente con agendas antes concertadas y que sea como al final de la tarde. Los miembros acuerdan se cite para el martes 4 de agosto a las 5:00 p.m.

La doctora JULIA EVA PRETELT, señaló que para esa reunión vale la pena que se traigan todas las cifras de manera muy clara, en un cuadro especial para que se presenten en la pantalla y el Secretario de Hacienda y Tesorero, puedan ver la

CONSEJO DIRECTIVO UNIBAC

ACTA No. 006

JULIO 31 DE 2020

dimensión de la importancia de su intervención ante el Consejo y puedan ver lo adeudan a Unibac.

La doctora ADRIANA MARIA LOPEZ JAMBOOS apoya lo dicho por la delegada de la Presidencia, y dijo que adicionalmente incluir en esa presentación para el Secretario de Hacienda y Tesorero un gráfico tipo torta, donde se deje evidenciado de la composición de las finanzas de la institución y se pueda ver cuál es el peso que tienen las transferencias de la gobernación y bueno es comprensible que por los reciente del equipo de la gobernación y de pronto por el surgimiento del tema de pandemia, si bien es cierto que ya estamos en el mes siete (7), solo se pudieron hacer acercamientos reales en los primeros tres (3) meses del año, lo demás ha sido a través de estos medios virtuales, no ha sido fácil los acercamientos y quizás hace falta un poco más de conocimiento de la institución y del peso que tienen las transferencias departamentales dentro de todo el presupuesto de ingresos de Unibac; dijo que cree que ya comprendiendo ellos la magnitud de ello, puede ser el equipo de Hacienda un poco más ágil en el tema de las transferencias y comprender las dinámicas institucionales, ya que a veces las nuevas administraciones no tienen claras justamente por la novedad del tema. La doctora SACRA NADER DAVID, indicó que se le fue la señal y no alcanzó a escuchar lo último dicho por la delegada del Ministerio de Educación; la Secretaria, procede a realizar un recuento de lo que dicho por las doctoras JULIA EVA PRETEL VARGAS y ADRIANA MARIA LOPEZ JAMBOOS. Escuchado el recuento realizado por la Secretaria, el doctor JOHAN TONCEL OCHOA hace énfasis que él propone se envíe por la rectora una carta sobre el tema de las matriculas al Secretario de Hacienda y se les invite a la reunión con el Consejo. RAFAEL ACOSTA PEREZ, indicó que no solamente le preocupa el tema de las matriculas, considera también procedente se envíe una carta informativa al señor Gobernador sobre la citación al Secretario de Hacienda, en relación con el tema de los giros de los recursos a Unibac, el considera bueno informarle sobre lo que está pasando con todo esto; el doctor JOHAN TONCEL OCHOA señaló que el como Presidente del Consejo, no estaba de acuerdo con enviar otra carta al señor Gobernador sobre esto, ya que para aclarar lo que está pasando con los recursos se está citando al secretario de Hacienda y Tesorero. RAFAEL ACOSTA PEREZ dice que se someta a votación de los miembros si se envía esa a carta. La doctora JULIA EVA PRETEL VARGAS pidió la palabra y señaló está de acuerdo con el Presidente del Consejo de que por el momento no tenemos que mandar una carta al señor Gobernador con esta temática, ya que en el consejo tenemos un representante del Gobernador y es él quien le comunica directamente al Gobernador lo que se hace y dice en el Consejo; entonces que se envíe la carta con el tema de las matriculas al Secretario de Hacienda y se les envíen invitación al Consejo para que expliquen lo correspondiente a los giro de los recursos, y ya en caso de que atienda la invitación o no pase nada con relación a esta situación crítica y no se le pueda dar con el Secretario de Hacienda una solución, entonces si con el doctor JOHAN TONCEL OCHOA, explorar la posibilidad de una reunión con el mismo Gobernador; mientras tanto en que sigamos lo que habían planteado, particularmente manifestó estar de acuerdo con los que dijo el doctor JOHAN TONCEL OCHOA. El Represente de los estudiantes RAFAEL ACOSTA PEREZ indicó que replantea su propuesta y en ese caso que dependiendo lo que



CONSEJO DIRECTIVO UNIBAC

ACTA No. 006

JULIO 31 DE 2020

pase en la reunión con el Secretario de Hacienda, se le envíe entonces la carta al Gobernador, informándole lo que está pasando. La doctora SACRA NADER DAVID indicó que ciertamente, es mejor que esperemos los resultados de la reunión con el Secretario de Hacienda y el Tesorero; pues tiene entendido estaban tramitando un crédito para atender el tema de la gratuidad de la matrícula de la Universidad de Cartagena y de Unibac, incluso el Secretario de Hacienda le preguntó cuánto eran los gastos de funcionamiento para tenerlo en cuenta; por eso lo mejor es esperar a la reunión propuesta, para ver lo que pasa. EL doctor JOHAN TONCEL OCHOA, dice que sobre el tema de la gratuidad eso está claro, se está gestionando el crédito y sobre eso no hay ningún tipo de duda, tienen que tener la certeza de que eso se va cumplir. La doctora SACRA NADER DAVID señaló que ella tiene claro que eso en algún momento se va a dar; el tema de las matrículas no nos preocupa tanto, ya que nosotros normalmente no recibimos los recursos de matrícula enseguida, porque los estudiantes van pagando poco a poco, y eso no nos inquieta tanto; lo que realmente le preocupa es el tema de las transferencias, el giro de los aportes, ya que tenemos un (1) año de atraso de los giros y no es porque quiera tener recursos en caja, es porque ya no se tiene con qué funcionar; es por ejemplo incomprensible que nos estén debiendo hasta este momento de la Estampilla pro-cultura 2 meses de 2019, donde solo diciembre son 630 millones, un recurso que es de destinación específica, que deberían estar en caja, con esos dineros equivalen casi a un mes de gastos nuestros y nunca en las veces que se ha comunicado con Tesorería de la Gobernación, nunca dan una respuesta. EL doctor JOHAN TONCEL OCHOA indicó que esas son las cosas que se le deben preguntar al Secretario de Hacienda y Tesorero y que expliquen ante el Consejo. La rectora recordó que nosotros a pesar de no contar con la llegada de esos recursos, hemos podido estar al día, con excepción unos proveedores y con lo que contamos es con la Estampilla Pro-cultura que tenemos es el 45% y lo otro son los aportes por transferencia de Ley 30 y con eso es que sobrevivimos. El Presidente señaló que queda claro que se espera entonces la reunión con el Secretario de Hacienda y Tesorero para que informen sobre estos temas; preguntó si alguien de los presentes tiene algo que decir sobre lo planteado. No se manifestaron por los miembros presentes otros aspectos, por lo que se prosiguen al siguiente punto del orden del día.

5. Informes de resultados de mayo y junio

La doctora SACRA NADER DAVID entregó el informe a los miembros de consejo presentes, destacó los logros de los meses de mayo y junio que son satisfactorios, el informe de resultados también muestra el movimiento institucional en las actividades realizadas, los informes se anexan al acta, destacó la rectora los siguientes aspectos:

Destaca del mes de Mayo:

- **El 1er. lugar de Unibac en Índice de Desempeño Institucional de la Función Pública en Bolívar, por segundo año consecutivo** en el más reciente informe del Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), vigencia 2019, con un histórico puntaje de desempeño de 96.3 sobre un valor máximo de referencia de 98. Así mismo, obtuvo



CONSEJO DIRECTIVO UNIBAC
ACTA No. 006
JULIO 31 DE 2020

también el 1er puesto a nivel de la costa y el 2do puesto entre 55 instituciones de educación superior (IES) territoriales, también señala que Unibac logró el puesto 13 a nivel nacional entre 5.061 entidades públicas, según lo evaluado por el Formulario Único de Reporte de Avance a la Gestión (Furag), herramienta que monitorea, evalúa y controla los resultados institucionales y sectoriales, basado en los avances del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) establecido por el Gobierno Nacional.

- Se hizo Rendición de cuentas vigencia 2019 en audiencia virtual
- Capacitación sobre medidas de bioseguridad
- Festival Distrital de Arte Universitario 2020
- Café Virtual sobre tendencias de diseño de interiores Conferencia virtual sobre historia de Unibac
- Estudiante gana convocatoria del IPCC: Dayan Martínez, de octavo semestre del programa de Artes Escénicas, ganó la convocatoria del Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena (IPCC) Estimulante 2020 versión COVID-19, en la línea de Creación.
- Base de datos EBSCOhost en Proyecto E: La Biblioteca Marún Gossaín Jattin sigue fortaleciendo sus servicios para brindar herramientas que benefician a los estudiantes en el desarrollo virtual de sus procesos académicos.
- Taller de escritura creativa con Gustavo Tatis: El programa de Comunicación Audiovisual organizó el taller de escritura creativa "Ángeles Clandestinos", a cargo del periodista Gustavo Tatis, Editor Cultural del diario El Universal de Cartagena y ganador del Premio Simón Bolívar.
- Inscripciones abiertas para programas profesionales
- Unibac se mueve, Baila en casa: Una de las actividades que organizó en mayo el área de Gestión y Promoción Cultural de Bienestar Universitario fue "Unibac se mueve, Baila en casa", para promover el baile y la actividad física como mecanismo para el manejo del estrés y entretenimiento.
- Orientación para egresados unibacenses
- Conferencia "Mercadeo en tiempos de crisis"
- Conferencia: Capítulo Naranja
- Unibacenses ganan concurso de cortometraje: Los estudiantes Santiago Muñoz de Artes Escénicas, Sebastián Muñoz de Diseño Gráfico, Aeleen Blanco de Artes Escénicas, y Dylan Lugo y Gabriela Forero de Comunicación Audiovisual ganaron el primer lugar de la competencia de cortometraje Tornado, realizada en Cartagena.

Destaco del mes de Junio:

- Nación, Departamento y Unibac anuncian gratuidad de matrículas para estudiantes actuales de Unibac. El gobernador de Bolívar, Vicente Blei Scaff, informó que el Departamento y el Ministerio de Educación aprobaron unos recursos para brindar un auxilio en las matrículas a los estudiantes actuales de pregrado de la Universidad de Cartagena y de Unibac para este segundo semestre del año 2020.
- Jornada Pedagógica Virtual
- Convocatoria para el afiche del Festival de las Artes.



CONSEJO DIRECTIVO UNIBAC

ACTA No. 006

JULIO 31 DE 2020

- Estudiantes de Música participaron en Campamento de Verano de la Universidad Estatal de Tennessee
- Acceso a plataforma de revistas científicas en línea
- Director de Artes Escénicas invitado como panelista en conversatorio
- Nuevo acceso a base de datos J-Gate
- Cursos intersemestrales de inglés
- Día Internacional del Diseño Industrial
- Conversatorio sobre Reportería Gráfica
- Promoción del programa de Música
- Concierto en alianza Unibac y Bellas Artes del Valle: Conservatorio Adolfo Mejía de Unibac y Antonio María Valencia, de Bellas Artes del Valle realizaron su primera colaboración y de forma virtual realizaron un concierto con la música del gran maestro Lucho Bermúdez. La unión de la Orquesta Sinfónica Bellas Artes dirigida por el maestro Henry Ugas y Orquesta Sinfónica de Bolívar bajo la dirección del maestro Germán Céspedes, interpretaron "Fiesta de Negritos" en un vibrante arreglo de Jorge Otero y el solo de Fernando Tarquino.
- Diplomado en Diseño de Curso en Línea: Más de 70 docentes de Unibac realizaron el Diplomado en Diseño de un Curso en Línea MOOC, brindado en el marco del Plan Padrino del Ministerio de Educación Nacional, para gestionar de manera virtual o de manera remota el proceso de enseñanza, así como involucrar plataformas tecnológicas en el proceso de docencia, en los procesos administrativos, en la capacidad, conocimiento y dominio de herramientas tecnológicas para acompañar a las instituciones que requirieron de un apoyo tecnológico en este momento de contingencia sanitaria.
- Reunión organizativa del Festival de las Artes: En junio se reunió el comité organizador del XIII Festival de las Artes, para verificar los proyectos de aula, el desarrollo de la agenda, y la reprogramación para realizarlo de manera virtual.
- Participación en reunión del programa "Educación Superior para Todos": Unibac a través de las oficinas de Vicerrectoría Académica y Proyección Social participó en la reunión del programa: "Educación Superior para todos, más oportunidades de acceso a educación superior de calidad, con énfasis en poblaciones vulnerables" enfocada en la población de Turbaco.
- Seguimiento a las condiciones del cuerpo docente: La Vicerrectora Académica, tras solicitud aprobada por el Consejo Académico, aplicó un cuestionario de seis preguntas abiertas para conocer las debilidades, oportunidades, fortalezas y amenazas en relación con la situación académica laboral y emocional de los docentes de Unibac. La gestión del documento se realizó por la plataforma del Proyecto E. Los resultados de esta encuesta serán entregados al Consejo Directivo, toda vez que las proposiciones fueron realizadas por la delegada del Presidente de la República, doctora Julia Eva Pretel, y contó con el apoyo de la delegada de la Ministra de Educación, doctora Adriana Maria López.
- Sensibilización sobre prevención del Covid 19
- Agenda del Cine Club



CONSEJO DIRECTIVO UNIBAC

ACTA No. 006

JULIO 31 DE 2020

La doctora JULIA EVA PRETEL VARGAS pidió la palabra, se le concede la palabra por el Presidente, procedió a preguntar por lo realizado sobre la situación de los docentes que se planteó por la profesora SILVIA CARTUSCIELLO VELEZ en sesión pasada de consejo; indicó que ella como miembro de Consejo Directivo, no pretende nunca co administrar, y tiene claro que el tema de los docentes es un tema de administración, pero también es cierto que desde el Consejo se deben estar atentos y revisar todo aquello que pudiere afectar el ambiente institucional y la prestación del servicio misional, por eso presentó una sugerencia de hacer el DOFA a los docentes, en cuanto a la situación , aclara que es una sugerencia porque ve en el informe de resultados, que aparece como una propuesta de ella, apoyada por la doctora ADRIANA LOPEZ JAMBOOS, quiere dejar este aspecto bien definido, ya que tiene claro que no se pretende pasar los límites que como miembros de consejo se tienen, sino recomendar todo aquello que pueda ayudar en la mejora institucional.

La doctora SACRA NADER DAVID pide a la Secretaria, aclarar a los miembros el aspecto relativo al tema; la Secretaria solicita autorización al Presidente para intervenir y señaló que en sesión anterior, ante las inquietudes presentadas por al Representante de los Docentes al Consejo, y más que una propuesta, era una recomendación, señalándole ante cualquier tema que ella presentará al Consejo debía hacerse por escrito, cualquier sugerencia o inquietud debía venir debidamente soportada, para que pueda ser aborda por el Consejo de la mejor manera; informó que incluso en día posterior llamo por celular a la maestra SILVIA CARTUSCIELLO VELEZ, aclarando lo respectivo, de manera que cualquier sugerencia pueda ser atendida según corresponda por el Consejo o Rectoría. La doctora JULIA EVA PRETEL VARGAS agradece lo aclarado y pidió se corrija el informe de resultados en cuanto a ese punto; la rectora indicó a la Secretaria que siendo ella la encargada de las actas, proceda a atender el tema de la corrección del informe y verificar en el acta lo pertinente.

El maestro JUVENAL MIRANDO MORENO pidió la palabra, el presidente le concede el uso de la palabra, seguidamente señala que justamente estaba pidiendo por el chat la palabra para informarles que la doctora ESTELA BARRETO ALVAREZ envió por correo un documento sobre la evaluación a los docentes y le pidió por favor leerlo en la reunión, ya que ella se excusa por no poder hacerlo personalmente, pues está cumpliendo un compromiso en una reunión virtual con Universidades de Estados Unidos. El maestro JUVENAL MIRANDA procede a compartir en la pantalla el documento de Informe de resultados del DOFA, realizado a los docentes, procede a explicar que es un documento que aún está en análisis por el equipo académico, pero que una vez se termine de revisar cada aspecto en detalle será enviado a todos, en especial a la maestra SILVIA CARTUSCIELLO, esperando que esto responda a las inquietudes presentadas por ella y en la búsqueda conjunta de soluciones a las situaciones evidenciadas para el bien de los docentes y la Institución.

La doctora ADRIANA MARIA LOPEZ JAMBOOS, pide la palabra y propone una moción de orden para considerar dar cierre al punto de informe de resultados y pasar al punto de Propositiones y Varios la presentación del Informe de análisis



CONSEJO DIRECTIVO UNIBAC
ACTA No. 006
JULIO 31 DE 2020

DOFA sobre los docentes compromiso que estaba pendiente de parte de la doctora ESTELA BARRETO ALVAREZ. El presidente indicó procedente la propuesta de la delegada del Ministerio de Educación y preguntó a los presentes si sobre el Informe de resultados, tienen alguna observación o anotación; los miembros de Consejo en conjunto indicaron la satisfacción por los resultados que se muestran por la Rectora en los informes, se evidencia los avances institucionales, y el hecho que la pandemia no ha detenido la gestión institucional y el logro de esos buenos resultados, motivan a seguir con la misma disposición de liderazgo de la Rectora y compromiso de su equipo; el documento de los informes entregados se anexan al acta y hacen parte integral de la misma.

6. Propositiones y Varios

- El maestro JUVENAL MIRANDO MORENO, pide la palabra para hacer la presentación del Informe análisis DOFA que se había anunciado antes. Procede a leer el análisis preliminar que ella realiza sobre la encuesta realizada a los docentes, señala que ella no ha terminado de tabular toda la información por lo que es un preliminar, pero que permite ya tener un panorama para aclarar inquietudes; se comparte en pantalla el informe y señala lo siguiente: El maestro JUVENAL MIRANDA MORENO, procede a indicar que en el informe del es un documento extenso que contiene la parte de introducción, objetivo, metodología, luego entra a un análisis por programa, pero se da lectura a los puntos de análisis de la Vicerrectoría Académica y conclusiones, resultados del análisis del PI ya que tocan a todos los programas y que dice que así:

" ANÁLIS DE LA VICERRECTORA ACADÉMICA:

En las respuestas se logra evidenciar que, si bien la producción fue abundante y se cumplió con los procesos pedagógicos planteados acorde con el Calendario Académico, es necesario resaltar el esfuerzo realizado por los profesores durante el PI – 2020.

Estuvieron dispuestos para prepararse en el uso de nuevas herramientas tecnológicas.

Se denota que hubo angustia y el trabajo multiplicado, debido a la exigencia que requiere la preparación de las clases virtuales.

Además del trabajo directo sincrónico, se requirió del trabajo asincrónico multiplicándose los esfuerzos, por el problema de la conectividad.

Hubo sentimientos de stress y de tensión durante este período académico, propio de la misma situación porque se aprendía sobre el trabajo que se desarrollaba.

Hubo manifestaciones de ansiedad, por estar aprendiendo de esta forma y desarrollando los trabajos sobre la marcha.

En conclusión. Resultado de este análisis, que para esta PII – 2, la situación es la siguiente:

Los docentes están más preparados con el trabajo a distancia y la experiencia adquirida es la base para nuevos aprendizajes.

Se hará un plan de mejoramiento para atender la parte emocional, y aprender a manejar la ansiedad y el stress.



CONSEJO DIRECTIVO UNIBAC

ACTA No. 006

JULIO 31 DE 2020

Se hará la solicitud para una capacitación en temas relacionados con el stress laboral.

Problemas de conectividad de los estudiantes dificultan la labor del docente.

Realizar una nueva capacitación el tema de las herramientas tecnológicas para apoyar la labor de los docentes”.

El maestro JUVENAL MIRANDA MORENO explicó que el giro que tocó hacer de clases presenciales a totalmente virtuales, fue algo impactante para todos, y se evidencia una necesidad de una nueva capacitación, mejora de la conectividad tanto de estudiantes docentes como de docentes, atención de la parte emocional y psicológica de unos y otros. Dijo que la Vicerrectora Académica, espera que con este análisis se pueda despejar las inquietudes y preocupaciones que sobre el tema del ambiente y clima laboral de los docentes se han presentado; indicó que la Vicerrectoría queda atenta a las sugerencias e inquietudes.

La doctora JULIA EVA PRETELT VARGAS, pidió la palabra y señaló que en su consideración es la maestra SILVIA CARTUSCIELLO VELEZ quien debe revisar y mirar si el ejercicio realizado con los docentes con la encuesta, responde las inquietudes presentadas por ella, en representación de los docentes en uso de ese espacio que ella tiene para ello.

La maestra SILVIA CARTUSCIELLO VELEZ pide la palabra, indicó que en su calidad de representante de los docentes, quienes la eligieron para representarlos y en aras de seguir con el proceso de ser vocera de ellos que la eligieron, trajo en sesión anterior el informe por escrito, según lo pedido por los profesores y los sugerido por ellos y lo planteado por los miembros de Consejo en reunión pasada y para conocimiento de los mismos, sobre circunstancias que están afectando a los docentes y que le han sido manifestadas por ellos en reiteradas ocasiones, situaciones que podrían señalarse de afectar el clima laboral de los docentes, entendidas algunas como acoso laboral y algunos consideran no están siendo valorados por las directivas académicas; debo señalar que la gran problemática esta con muchos de los docentes del programa de Música y algunos del programa de Diseño Gráfico. Propone que la consulta al estamento docente de Unibac sea para esclarecer y acercar al capital humano a la construcción de una plataforma que apalanque el crecimiento de la misma institución.

La maestra SILVIA CARTUSCIELLO VELEZ señaló que lo que más quiere es que las cosas sean bien interpretadas, ella recuerda que el informe se presentó para conocimiento de los miembros de consejo se hizo sin identificar con nombres propio cada caso de los docentes, en aras de garantizar que no se dé lugar a represalias por parte de las directivas académicas de los programas; dijo que es interesante los giros que ha tenido este estudio y la variantes que se han vinculado como la realización de una encuesta al cuerpo docente midiendo satisfacción, atendiendo las



CONSEJO DIRECTIVO UNIBAC
ACTA No. 006
JULIO 31 DE 2020

pautas sugeridas por este consejo, de hacer una medición del clima laboral, proponemos se haga por un ente externo a la institución, que permita arrojar la realidad del clima laboral docente de Unibac, que me han manifestado sentirse en muchos casos menospreciados por las directivas académicas, que no han podido entender el mensaje que se les quiere dar. Expresó a la doctora SACRA NADER y ESTELA BARRETO señores miembros de Consejo, que no piensen que por presentar este requerimiento somos enemigos de la institución, por el contrario soy amiga de la misma y de toda sus directivas, dijo que ella ama esta institución, dijo ser una querida hija de esta institución que le abrió las puertas y ha crecido profesionalmente en ella, aquí ha vivido grandes momentos artísticos y musicales, que su sentido de pertenencia con Unibac es total; pero no puede dejar pasar por alto que sus compañeros y ella misma han vivido un ambiente de acoso laboral, amenazas y persecuciones de parte de las directivas académicas que creen que así se dirige un claustro académico, semestre tras semestre se vive desastre del éxodo de docentes, porque ninguno según el criterio de uno que otro directivo académico, llena las expectativas, ni reúne el perfil de lo que se busca; se llega a un punto en que pensamos para qué hacer convocatoria, para qué calificar, para qué encuestar, si igualmente van a ser sacados, saben que es lo más triste que más del 50 por ciento de los docentes que ya no trabajan en la Institución son egresados de Unibac, saben cuál es el sinsabor que queda es que no estamos creyendo en el personal que estamos formando, ni estamos brindando las herramientas de terminar de cualificar y formar nuestro capital humano y más garantías y prebendas, que estamos se están dando al personal que llega de fuera. Señaló que trae un instrumento de medición construido con el aporte de muchos docentes, que han querido participar y lo trae ante el consejo, pide le permitan compartir el documento, para lo cual quiere hacer una presentación del mismo a los miembros. Trata de abrir la presentación, lo que le da problemas, se demora varios minutos en el intento de abrir la presentación.

- La doctora ADRIANA MARIA LOPEZ JAMBOOS atendiendo que se ha demorado la apertura de presentación de la maestra SILVIA CARTUSCIELLO, señaló siendo un tema que al parecer viene dándose desde hace un tiempo, preguntó cuáles han sido los conductos regulares que se han cumplido, donde se hayan tratado estos temas al interior de la Institución; preguntó si existe un procedimiento al interior de la entidad para ventilar este tipo de casos presentados por la Representante de los Docentes y si sea cumplido en este caso. La Secretaria interviene y señala que en la entidad existe un Comité de Convivencia que se maneja desde la oficina de Recursos Humanos, que tiene un procedimiento establecido para recepción y atención de quejas y poder tramitarlas; que en la Secretaria General no se ha tenido conocimiento del inicio de un proceso de petición o queja, ni que se haya presentado en este sentido en Recursos Humanos; no dice que no existan, sino que no es de



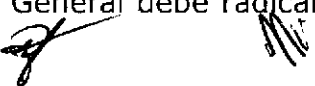
CONSEJO DIRECTIVO UNIBAC

ACTA No. 006

JULIO 31 DE 2020

conocimiento de la Secretaria General; procederá a realizar consulta a Recursos Humanos, para ver si se tiene algo radicado.

- La maestra SILVIA CARTUSCIELLO VELEZ intenta nuevamente abrir la presentación y no se puede. Se le sugiere por la Secretaria, enviarla al ingeniero Julio Ortega al correo de informática, quien está apoyando en la parte técnica en esta sesión virtual, para poder compartir la presentación.
- La doctora SACRA NADER DAVID señaló que en rectoría no se ha recibido absolutamente nada relacionado con quejas o manifestaciones de inconformidades de los docentes; señaló que le preguntará a la doctora ESTELA BARRETO ALVAREZ, si en calidad de Vicerrectora Académica quien tiene mayor acercamiento a los docentes, ha recibido algo.
- La doctora ADRIANA MARIA LOPEZ JABOOS preguntó si existe además del Comité de Convivencia, algún otro procedimiento al interior de la institución que pudiera atender estos casos. La rectora indica que está la atención en el Sistema de PQRS que maneja la Secretaria General, plenamente difundido para conocimiento de todos. La Secretaria General señaló que en el Sistema de Preguntas, Quejas, Reclamos y Sugerencias que maneja su oficina, no se han presentado; ella en conversaciones de pasillo con algunos docentes, verbalmente algo han expresado algunas inquietudes de ellos y les ha sugerido que presenten por un escrito o por correo las mismas, para poder darles trámite y realizar correctivos; pero hasta ahora no han presentado nada, nunca las han formalizado; dice que las razones que se han evidenciado cuando les ha preguntado por qué no han formalizado su queja, le dicen que después los van a mirar mal, o les van a poner persecución. La peticiones como tal son manejadas por la oficina Jurídica, pero tampoco tiene conocimiento de alguna petición en trámite en este sentido. La Secretaria General señaló que en la Institución se tienen los mecanismos legales para atender estas situaciones, se tienen los mecanismos para que los usuarios, ya sean docentes, estudiantes o cualquier otro miembro al interior o de fuera de la comunidad educativa, puedan a través de un informe o comunicación activar el sistema.
- La doctora JULIA EVA PRETEL VARGAS pide la palabra por dos punticos y señaló que en primer lugar está de acuerdo con lo que dice la doctora ADRIANA MARIA LOPEZ JAMBOOS, en preguntar si existe un procedimiento interno en Recursos Humanos para poder llevar ese tipo de situaciones y si existe debe ser suficientemente divulgado para que todos sepan de ese Comité de Convivencia y el procedimiento que debe seguirse en estos casos, para que sea de conocimiento de todos, para que no haya posibilidad de que digan que no lo conocen. El segundo punto es que considera que cuando la Secretaria General, recibe o le manifiestan directamente verbalmente situaciones, si la persona lo hace la Secretaria General debe radicarla y darle tramite. La Secretaria General indicó que



CONSEJO DIRECTIVO UNIBAC

ACTA No. 006

JULIO 31 DE 2020

para dar inicio a un trámite no considera procedente que, por comentarios de pasillo, ese abordaje de pasillo sean la herramienta para ello, por eso les solicita a quienes le han manifestado formalicen de alguna manera; pues si las personas no se responsabilizan y no sostienen en lo que dicen, después salen retractándose de lo dicho. La doctora JULIA EVA PRETEL VARGAS puntualiza que en ese caso si no ratifican, se procede a archivar el trámite; sugiere esto para dar cumplimiento a la ley de quejas peticiones y reclamos, identificar con calidad en esos casos si lo están comentando como queja formal, ya que se tiene la obligación de dar trámite, esa es su sugerencia desde una consideración jurídica.

- La doctora ADRIANA MARIA LOPEZ JAMBOOS, indicó que invita a los Consejeros a ver la presentación de la maestra SILVIA CASRTUSICEELLO VELEZ finalmente pudieron compartir en pantalla, quien nos contará los antecedentes y de donde sale todo lo que nos expondrá. La delegada del Ministerio de Educación, recordó que el Consejo Directivo no tiene competencia sancionatoria, ni disciplinaria, ya que eso compete a una oficina de Jurídica o de Control Interno; no obstante atendiendo que nos está llegando a nosotros lo que si podemos es dar traslado al área competente en este caso es Recursos Humanos para que verifique lo pertinente, para lograr tener un panorama completo y podamos hacer un seguimiento al tema, lo bueno de esto es que se puedan tomar acciones correctivas, preventivas y de mejora del clima laboral, y el Consejo deje claro que aun cuando no podemos sancionar, si estamos atentos a las problemáticas institucionales para buscar soluciones y es si es nuestra obligación como consejo estar atentos en procura del bien de la institución; invitó a que en una reunión de Consejo se presente por la oficina de Recursos Humanos, el procedimiento del Comité de Convivencia y si se han tenido casos ante él; y atendiendo lo que recomendó por la doctora JULIA EVA PRETEL VARGAS se presenten las evidencias de la socialización del procedimiento para conocimiento de todos.
- La maestra SILVIA CARTUSCIELLO VELEZ procedió a explicar la presentación, señaló que se construyó en concordancia con conversaciones con los directores de programa; explica la imagen presenta una gráfica de barras en la que se puede apreciar que tiene dos colores, en donde el color azul significa el tiempo laborado del docente y el color naranja es el número de docente de ese programa. Habla de que clasificaron en docentes como tipo 1, 2, 3 y 4 el tipo está determinado en la continuidad o periodos académicos laborados desde hace 6 o 7 años atrás. Explico las gráficas de Artes Escénicas, Artes Plásticas, Diseño Industrial, Comunicación Audiovisual y Diseño Gráfico, en donde se evidencia que la movilidad de los docentes en estos cinco programas donde se evidencia que es poca. En Escénicas ha venido con cinco (5) docentes, un (1) docente tiene 14 periodos, dos (2) docentes tiene 12 periodos, un (1) docente tiene 10 periodos y un (1) docente de dos periodos; en Plástica tiene 16 docentes y no hizo cambios hace mucho tiempo tiene la misma planta. En Diseño Industrial tienen ocho (8)



CONSEJO DIRECTIVO UNIBAC
ACTA No. 006
JULIO 31 DE 2020

docentes no han cambiado en mucho tiempo; en Comunicación Audiovisual tienen diez (10) docentes y en estos años solo ha habido dos cambios, por circunstancias de los mismos docentes y por último el programa de Diseño Gráfico tiene ocho (8) docentes, donde dos tiene doce periodos académicos, un docente tiene 8 periodos académicos, dos (2) docentes tienen 6 periodos académicos y tres (3) docentes de dos periodos académicos.

En resumen, de los cinco programas se presenta una gráfica de barra que nos muestran el consolidado de los cinco programas y los tiempos de contratación y números de docentes totales. Y luego presenta una gráfica tipo torta sobre el programa de Música donde se evidencia que el tipo de contratación a término fijo que se ven en la parte azul y es del 81 % y docentes de planta es el color naranja que es del 19%, donde se evidencia que en el programa se dan muchos cambios de docentes que sean dado en los últimos cinco años, desde el 2015 hasta la fecha; esto evidencia muchos problemas dentro del Conservatorio de Música Adolfo Mejía, algunos docentes que dicen no llegar hasta ciertas dependencias comentan el trato discriminatorio y se ve y es algo que les molesta, por ejemplo el caso del docente ADONAI TORRESGLOSA, el cual cada semestre en las presentaciones de inducción el primer día, es excluido diciéndole delante de todos los estudiantes que no hace parte del Conservatorio; preguntó entonces como creen se puede sentir este docente al escuchar esto de su director. Otra cosa es el cambio de docente por áreas como por ejemplo en trombón, violín, en verdad hemos querido mostrar este resumen y análisis de estas gráficas para que se mejore este procedimiento. Los docentes de cada programa aportaron sus sugerencias para la construcción de la encuesta, que se anexa a la carta para entrega este consejo y para que sea tomada en cuenta para la realización y aplicación de la encuesta de satisfacción laboral. El maestro JUVENAL MIRANDA MORENO preguntó se aclare cuando se habla de tipos de docentes a que se refiere. La maestra SILVIA CARTUSCIELLO indicó es la manera que utilizaron para poder reflejar en la gráfica, según los periodos de vinculación de los docentes.

- El maestro JUVENAL MIRANDA MORENO, indicó que trasladará el informe correspondiente a la doctora ESTELA BARRETO ALVAREZ presentado por la Represente de los Docentes, le pide a la maestra CARTUSCIELLO, enviarle el informe.
- La maestra SILVIA CARTUSCIELLO VELEZ señaló que procede a realizar una lectura rápida de las preguntas que contiene la encuesta planteada por los docentes. Solicitó que esta encuesta sea considerada para su aplicación, destaco preguntas como el trato, si se sienten que el clima laboral en Unibac es adecuado.
- La doctora ADRIANA MARIA LOPEZ JAMBOOS, preguntó si esta encuesta ya aplicó; la maestra SILVIA CARTUSCIELLO respondió que aún no se



CONSEJO DIRECTIVO UNIBAC

ACTA No. 006

JULIO 31 DE 2020

aplicado, justamente piden que se tenga en cuenta en la encuesta a realizar.

El maestro JUVENAL MIRANDA MORENO dijo que desde lo que entiende después de ver el documento de análisis realizado por la doctora ESTELA BARRETO ALVAREZ encuentra que este informe está muy centrado en las condiciones laborales vividas por los docentes durante el primer semestre 2020 durante la pandemia y el trabajo en casa y como se atendieron las clases en este semestre y desde lo que se entiende por las preguntas que plantea la encuesta planteada por los docentes de la maestra SILVIA CARTUSCIELLO, es más general y se dirige a indagar sobre el trabajo de los docentes con cada uno de los directores y sobre los aspectos de clima laboral; le pide a la Maestra CARTUSCIELLO que comparta los documentos para poder socializarlos con la Vicerrectora Académica. La Representante de los docentes, indicó que los enviara al Secretaria General para que sean enviados a todos los miembros de Consejo. La Secretaria General sugirió al representante de los docentes que este tema debió haberse sido enviados al Consejo Académico en coordinación con la representante de los docentes ante ese ente, ya que según se evidencian son situaciones académicas. La delegada del Presidente, pidió la palabra y señaló que, no comparte lo sugerido por la Secretaria General. Ya que considera que la representante de los docentes está en libertad, si era su consideración de presentar ante esta instancia su propuesta y el consejo sino es de competencia directa, direccionar a la dependencia que corresponda; en todo caso se debe recordar que al Consejo Directivo le corresponde velar por la buena marcha de la Institución.

- La doctora SACRA NADER DAVID pidió la palabra y dijo que agradece a la maestra SILVIA CARTUSCIELLO VELEZ por lo manifestado en su informe, porque todo lo que llega a ella como rectora debe revisarse y verificarse para aplicar las acciones de mejora correspondientes. Señaló que es preciso hacer algunas precisiones: En cuanto al maestro ADONAY TORRESGROSA, el mismo no hace parte del Conservatorio Adolfo Mejía, ya que él está vinculado a los programas de Proyección Social y no al programa, e igualmente hay otros docentes que son del área de Bienestar, por lo que no tampoco parte del programa de música; sin embargo los procesos de avance presentados por el maestro TORRESGROSA ya han sido evaluados conjuntamente con el director del Conservatorio, y serán considerados para el próximo año, ya que este año se han dado el mínimo de cambios teniendo en cuenta el año tan difícil que ha sido este. Indicó que como rectora de Unibac ella debe pensar siempre en lo mejor para la U, y por eso en el programa de Música, es lo que ha procurado, tener la mejor planta de personal docente; no es que se tenga que estar cambiar aun docente porque tenga un poquito más de estudios que otro, pero se deben evaluar todos los aspectos como estudios, experiencia, cumplimiento, etc., que apunten a la mejor calidad en los programas. En el programa se han visto los resultados de un trabajo serio, duro y consistente que se ha realizado tanto que entre otras cosas fue el primero



CONSEJO DIRECTIVO UNIBAC

ACTA No. 006

JULIO 31 DE 2020

en tener las condiciones para presentarse para Acreditación y estamos muy optimistas de lograrlo; recuerda que no es lo mismo manejar 7 docentes que 25, que es lo que pasa con Música, donde los docentes vienen de diferentes partes del país, tal como dice la maestra SILVIA CARTUSCIELLO, por cuanto en Cartagena y la costa no es fácil conseguir docentes de ciertos instrumentos, como por ejemplo los de los instrumentos sinfónicos principalmente. La Rectora señaló que en el programa de Música se tienen varios docentes egresados de Unibac, tal como por ejemplo los maestros Fernando Carrillo, Hernán Alberto Salazar, Álvaro Mackenzie, Jorge Otero, a quienes la Institución les apoyó con la Maestría en Historia del Arte, precisamente en aras del mejoramiento de su perfiles y competencias en busca de los niveles que se requieren para registros calificados y acreditación, pero en las áreas que no tenemos esos docentes debemos traerlos de otras partes. Es importante también tener en cuenta que se está apuntando a la acreditación de alta calidad, razón por la cual no es posible vincular recién egresados o egresados sin posgrados, especialmente a nivel de maestría. Agradeció a la maestra SILVIA CARTUSCIELLO el ponerle en conocimiento de situaciones que al parecer están causando malestar entre los docentes, en especial del programa de Música, a fin de poder buscar soluciones en bien de todos. Le pidió enviar a su correo el informe presentado y la encuesta para conjuntamente con la Vicerrectora y el área de Recurso Humanos poder hacer un seguimiento y poder sacar adelante este tema y aplicar los mejores correctivos.

- La doctora JULIA EVA PRETEL VARGAS y la doctora ADRIANA MARIA LOPEZ JAMBOOS señalaron estar muy de acuerdo en que se revise por la señora Rectora el informe y la encuesta y quede el compromiso de un seguimiento del tema.
- El doctor ANIBAL OLIER BUENO señaló considera muy importante cuidar el ambiente entre los docentes, ya que ellos transmiten a los estudiantes sus estados anímicos al impartir sus clases; por lo que se puede ver afectado en alguna manera la prestación del servicio educativo a ellos.
- El representante estudiantil RAFAEL ACOSTA PEREZ pidió la palabra y dijo que varios estudiantes le han manifestado una petición de solicitar se les autorice que puedan pagar valores que tiene pendiente por matrícula del semestre anterior, en cuotas durante este semestre, ya que debido a la pandemia en sus hogares y familias muchos han tenido situaciones económicas complicadas. La doctora SACRA NADER DAVID indicó que ya tenía noticias de esta solicitud y le dio instrucciones al doctor CARLOS OSORIO, encargado de la matrícula financiera, para atender puntualmente los casos en que los estudiantes han estado solicitando; recuerda al Representante de los Estudiantes que estamos procurando recuperar la cartera que tenemos, por lo que no se puede publicitar como una medida general, sino individualizada para los que soliciten.



CONSEJO DIRECTIVO UNIBAC
ACTA No. 006
JULIO 31 DE 2020

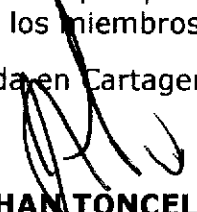
- La doctora ADRIANA MARIA LOPEZ JAMBOOS preguntó a la Rectora cuándo tiene considerado presentar un proyecto de presupuesto para el año 2021. La doctora SACRA NADER DAVID dijo que empezará a trabajar en un borrador, pero recordó que las circunstancias de los pagos de transferencias y estampillas de parte la Gobernación de Bolívar, que son la mayor fuente de ingreso y los atrasos en ellos nos afectan para la proyección del presupuesto; y que igualmente requiere que le indiquen los valores proyectados para 2021, no obstante, procurará hacer una proyección una vez cuente con los datos más precisos de estos aportes y les estará compartiendo a los miembros de Consejo el proyecto. La doctora ADRIANA MARIA LOPEZ JAMBOOS solicitó que cuando se tenga el proyecto, se envíe un comparativo con el año 2020, soportado con un documento técnico en que se consigne cuáles fueron las variables macroeconómicas y saber en cuales rubros se han generado grandes cambios, se detalle los hechos más relevantes, el por qué de estos cambios, explicando las principales variaciones del presupuesto.
- La doctora SACRA NADER DAVID recordó a la Secretaria hacer la gestión de la reunión para el día 4 de agosto a las 5:00 pm, con el Secretario de Hacienda y Tesorero del Departamento de Bolívar. La Secretaria indicó que una vez quede confirmada, les estará informando a los consejeros para la reunión virtual.

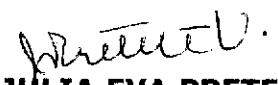
El doctor JOHAN TONCEL OCHOA preguntó si alguien tiene algo más para proposiciones y varios. Los consejeros manifiestan no tener otros, al no haber otras proposiciones el señor presidente da por terminada la sesión.

Se levanta la sesión de Consejo Directivo a las 11:45 a.m., del día 31 de julio de 2020 realizada virtualmente por la plataforma digital "Meet".

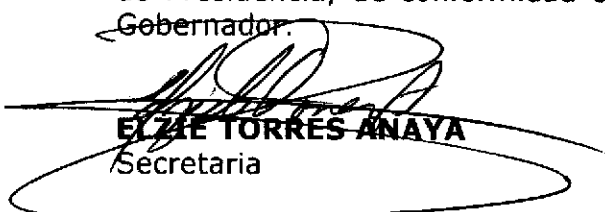
Se firma por quienes en ella intervinieron después de haber sido leída y aprobada por los miembros de Consejo.

Dada en Cartagena de Indias, a los 31 días del mes de julio de 2020.


JOHAN TONCEL OCHOA
Presidente


JULIA EVA PRETELT VARGAS

Asumió la continuidad del Consejo como presidente, en su calidad de delegada de Presidencia, de conformidad con los estatutos al retirarse el delegado del Gobernador.


ELZIE TORRES ANAYA
Secretaria